



República de Colombia
Educación Municipal
Villavicencio

Institución Educativa

"I. N. E. M." Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta

Creada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1962 de 1969,
y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento
del Meta según Resolución No. 1143 del 5 de Octubre de 2001

Confírese a:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

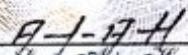
C.I. 941002-07790 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media; según los planes y programas vigentes.


Mg. Ofelia Neyides Plaza Gabán
Rectora
C.E. No. 36.960.153 de Montevideo


Alba Lucía Ospina Hernández
Sub-Directora Administrativa
C.E. No. 40.373.023 de Villavicencio



Acta de grado No. 149 Ordinal No. 269

Dado en Villavicencio - Meta a 03 de Diciembre de 2010

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según
Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5
de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Fie

Acta de Grado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ DE MESA"
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E. 1113005

DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio a los Tres(03) días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Decimo Primero (11), el Rector y la Sub-Directora Administrativa en la rectoría del Colegio, Institución creada por el decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según decreto 1085 del 8 de Junio de 1971. Resolución 130 del 23 de Enero de 1978 y por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según resolución 1142 del 5 de octubre de 2001 para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO en la especialidad en: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, GESTION PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

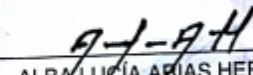
LUCIO ALMEIDA YARITZA FERNANDA
T.I. 941002-07790 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del acta original general No. 149 de fecha 03/12/2010 que consta de 389 estudiantes graduandos, comienzan con nombres y apellidos de ACOSTA RODRÍGUEZ JUAN DAVID y cierra con nombres y apellidos de VITAR MENDOZA JUAN JAIR.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7, del Decreto 1080 de 1981.

Firmado y sellado


MG. OFELIA NEYDES PLAZA GALVÁN
Rectora
C.C. No. 36.960.153 de Montería


ALBA LUCÍA ARIAS HERNÁNDEZ
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.373.023 de Villavicencio

En la República de Colombia



y en su nombre la

CORPORACIÓN SYSPRO

"Son las Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 de 2009"
Resoluciones No. 0331 y 0554 emanadas de la Secretaría de Educación de Villavicencio

Confiere A:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

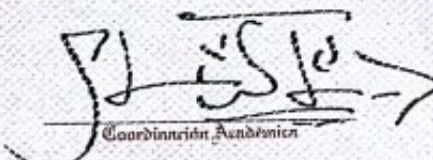
Identificada(n) con C.C. No. 1.121.915.803 expedida en Villavicencio - Meta

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Investigación Judicial

Por haber alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de Formación Laboral,
con una intensidad de 1230 horas, según los planes y programas vigentes


Dirección General


Coordinación Académica

Anotado al folio 053 Libro de Registro Interno de Diplomas No. 02



Expedida en Villavicencio - Meta, a los 19 días de julio de 2017



***Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley 1064 de 2006, El Decreto 2888 de 2007, Decreto 4904 de 2009 y
Decreto 1075 de 2015***

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de Julio de 2017, se reunieron el Director General, el Coordinador Académico y Profesorado de la Corporación Syspro de Villavicencio, con Licencia de funcionamiento 1355 de 1995 y 0551 del 17 de febrero de 2014 y programas aprobados según resoluciones 0554 del 17 de febrero de 2014 emanadas de la Secretaría de Educación de Villavicencio, Institución certificada en Calidad por Gestión de Calidad ISO 9001:2008, NTC 5555:2011, NTC 5666:2011 Y NTC 5581:2011 para formalizar la Certificación Técnico Laboral de un estudiante.

Que comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante, quien participó en el desarrollo de los contenidos curriculares, dentro del proceso de capacitación y formación por suficiencia académica en áreas específicas, a través de trabajos dirigidos y la práctica laboral, orientados y evaluados, aprobó los estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnico Laboral en **Investigación Judicial** con una Intensidad horaria de **1230 horas**, registrado en el libro de control de diplomas N° 02 Folio 53 de Julio 29 de 2017; al estudiante cuyo nombre, apellido e identificación se relaciona a continuación.

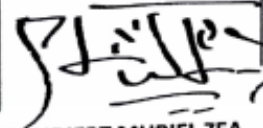
Yaritza Fernanda Lucio Almeida
Identificada con C.C.: 1.121.915.803 de Villavicencio - Meta

Se sustenta esta acta con la Resolución de Graduación N° 033 de Julio 29 de 2017. promoción que consta de **39 Estudiantes** certificados, comienza **Alejandra Yineth Arias García**, y termina con **Yuliana Alexandra Ortiz Buitrago** del programa de Técnico en Investigación Judicial.

En constancia se firma y sella por los integrantes de la Administración de La Corporación Syspro, en Villavicencio a los 29 días del mes de Julio del 2017.


GUILLERMO MORENO GUTIERREZ
Director Administrativo




BLAUDIERT MURIEL ZEA
Coordinador Académico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Fernández Jaramila, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2000, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.803 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Villavicencio el día 19 de Julio de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Glòria Patricia Lugo J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0011020171

Folio No. 002

Registro No. 0016

Refrendado en Villavicencio

el día 18

de Julio

de 2017

Registros y Diplomas: Yanyelis Gaitán Escobar

0208



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1976 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emitida del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-16-2017

PROGRAMA : DERECHO
CODIGO SNIES: 8893
FECHA GRADO: 19 DE JULIO DE 2017
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE
VILLAVICENCIO

En atención a que YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.915.803 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO,
mediante acta No 007 en sesión del día 20 de junio de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de sede: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano(a) facultad: ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 19 DE JULIO DE 2017

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

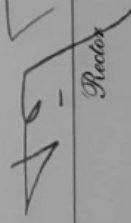
E.C. 1.121.915.803 de Villavicencio

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

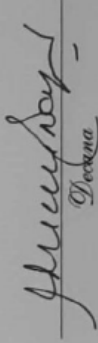
Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Villavicencio, 28 de septiembre de 2021 Acta 021380 Folio 0733 Libro n.º 0026


Rectora

Secretario General


Secretario

Anulado: Registro n.º 095016 Folio 0620 Libro 03 DEE9

Fecha: Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2021


Rectora



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 733 del libro de registro n.º 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 21380 n.º Registro 95016

En la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA C.C. 1121915803 DE VILLAVICENCIO

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


JOSÉ FERNANDO RUBIO-NAVARRO
Secretario General

Vs.Bs.

**NOSOTROS
CUMPLIMOS**

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Identificado (a) con C.C. 1124915823

Participó en el seminario de Actualización en Contratación Estatal.

Temas: Aspectos relacionados con la planeación contractual y sentencias de unificación del Consejo de Estado en materia de contratación estatal.

El cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (16) horas.


CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Conferencista


AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista


JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación



Villavicencio
Contratación Estatal

**NOSOTROS
CUMPLIMOS**

VILLAVO

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Maritza Fernanda Lucio Affumida

Identificado (a) con C.C. 1127975803

Participó en las jornadas de socialización y actualización en temas relativos a la contratación estatal, derecho de petición y servicio al cliente.

El cual se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (18) horas.

Lucia
LUCIA CAROLINA BARBOSA RAMÍREZ
Conferencista

Augusto
AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista

Mario
MARIO RODRIGUEZ REINA
Conferencista

Mario
MARIO ALBERTO VELASCO RUBIO
Conferencista



JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación

Villavicencio
Colombia



Corcecap

Corporación Centro de Capacitación,
Conciliación y Consultoría

**CORPORACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN,
CONCILIACIÓN Y CONSULTORÍA**

Nit. 900.776.791-2

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Varitza Fernanda Lucio Almeida

CON C.C. No. 1.121.915.803

QUIEN ASISTIÓ AL

**SEMINARIO NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

CELEBRADO EN VILLAVICENCIO A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016,
CON UNA INTENSIDAD DE DIEZ (10) HORAS, LUGAR HOTEL NAPOLITANO .

Dr. JUAN CARLOS TRUJILLO MAHECHA
CONFERENCISTA.

MARIA DEL PILAR MARIÑO URIBE
DIRECTORA EJECUTIVA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

Con Documento de Identidad No 1121915803

**CURSÓ Y APROBÓ EL
DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL**

MEDELLIN - FEBRERO 19 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160219

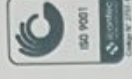
www.politecnicodecolombia.edu.co



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región



CERTIFICA QUE

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
C.C. 1.121.915.803

Cursó y aprobó satisfactoriamente el CURSO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Generando una experiencia de aprendizaje integral, organización de estructuras comerciales y promoviendo la participación de empresas en contratación estatal. Con una intensidad de 40 horas, se firma en Villavicencio, Meta - Colombia, a los 28 días del mes de Junio del 2019. ...

JB

LEONARDO JAVIER BARRUERO GARCÍA
Presidente Ejecutivo

David Gutiérrez Gómez

HECTOR DAVID GUTIÉRREZ GÓMEZ
Conferencista



Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

identificado con la Cédula No. **1121915803**

Asistió a la capacitación sobre

**USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – MODULO DE SUBASTA - 17 DE JULIO DE
2020 A LAS 9:00 A.M.**

llevado a cabo el **17/07/2020**



Hernán Paiz